

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1715-25-

SALTA, 22 OCT. 2025

EXP N° 562/2025 HUM-UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura mediante el cual tramita la Convocatoria a interesados/as en cubrir Becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que la Convocatoria fue autorizada mediante Res. H. N° 1549/25, en el marco del Programa de Doctorados- UNSa, proveniente de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Que obra en las actuaciones Acta de Cierre de Inscripción de postulantes en la Convocatoria de referencia, conforme a los plazos previstos por la norma;

Que los/as integrantes del Comité Académico de la carrera elevan su dictamen, en consideración de la documentación presentada y en cumplimiento de los requisitos estipulados para los/las postulantes, expresados en el artículo en la resolución de referencia;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Dictamen elevado por el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, correspondiente a la Convocatoria a interesados/as en cubrir dos Becas de Estudio, en el marco de lo dispuesto por Res. H.N° 1549/25, resultando beneficiadas las siguientes personas:

- Santiago Martín Álvarez, DNI N°23.992.663
- Leticia Analy Canabide, DNI N° 35.779.004

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el/la beneficiaria/o mencionada/o deberán presentar firmada de puño y letra la Carta Compromiso que figura en Anexo de la presente resolución, en el plazo de tres días hábiles después de recibida la notificación correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el beneficio de las becas de referencia consistirá en el abono a cada beneficiaria/o de la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 772.051, 75).-

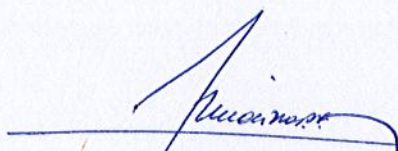


1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

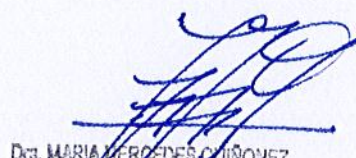
RES. H. N° 1715-25-

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto a los fondos provenientes del Programa de Doctorados-UNSa de la Secretaría de Políticas Universitarias.-

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE al Mgt. Santiago Martín Álvarez, a la Esp. Leticia Anay Canabide, al Comité del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **COMUNÍQUESE** a las Dirección Administrativa Contable, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1715-25-

ANEXO- CARTA COMPROMISO

Salta, de octubre de 2025

A la Decana
de la Facultad de Humanidades
Dra. Mercedes Quiñones

Por la presente, quien suscribe, [.....], DNI N.º [.....], en el marco de la convocatoria para cubrir 1 (una) Beca destinada a doctorandos/as que iniciaron trámite en el marco de la Res. H. N.º 1549/25, asume el compromiso de:

- Presentación de un informe final al término de la beca detallando el cumplimiento de las actividades realizadas, el grado de avance de la carrera y los avances en la elaboración del proyectos de tesis.
- Iniciar el trámite de presentación de Proyecto de Tesis avalado por sus directores/as ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades hasta el 28 de febrero de 2026.

Declaro, además, conocer y aceptar los requisitos establecidos en la convocatoria emitida mediante la Resolución H. N.º 1549/25, y manifiesto lo siguiente:

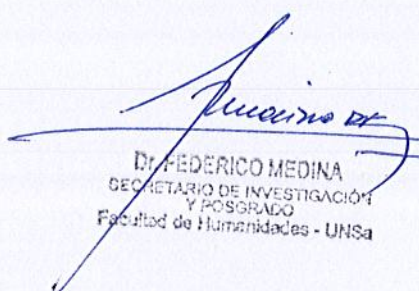
1. Toda la información proporcionada en mi formulario de inscripción es veraz y completa.
 2. Acepto como definitivo e inapelable el dictamen que el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura emita respecto de mi solicitud de inscripción y del otorgamiento de la beca, de acuerdo con los términos estipulados en la convocatoria.
- Sin otro particular, firmo la presente para su formalización.

[Firma]:

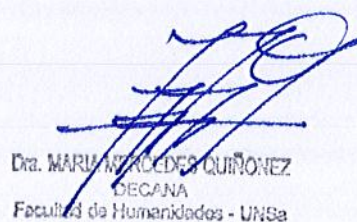
[Nombre completo]:

DNI N.º:

Correo electrónico:


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa